

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 217

Fecha Estado: 18122023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120110043600	Ordinario	DOLORES RUEDA GUARIN	JOSE FERNANDO - OTALVARO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 12/12/2023 No repone auto que resuelve oposición y concede apelación / Repone decisión de disponer archivo.	15/12/2023		
05266310300120130032400	Ejecutivo Singular	MARIA OMAIRA - SALAZAR SALAZAR	C I DUGOTEX S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2023 Reanuda – fija fecha – no tramita recurso	15/12/2023		
05266310300320170001700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE NICOLAS - DUQUE GIRALDO	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2023 Reanuda – fija fecha – no tramita recurso	15/12/2023		
05266310300320170032500	Ejecutivo Singular	WALTER ADRIAN VALLEJO ACOSTA	JOHN ALEXANDER SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Por auto del 13/12/2023 -Control de legalidad-Deja sin valor y efecto de auto. -Se ordena rehacer liquidación del crédito por parte del Juzgado.	15/12/2023		
05266310300320180009000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ALEJANDRO GIRALDO SERNA	El Despacho Resuelve: Por auto del 12/12/2023 requiere	15/12/2023		
05266310300320220008300	Verbal	RUTA INMOBILIARIA S.A.	MERCADERIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Asuma conocimiento – requiere poder	15/12/2023		
05266310300320230017200	Ejecutivo Singular	ESTEBAN ELIAS - LOPEZ JARAMILLO	TRANSPORTES RESTREPO Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2023 Incorpora y requiere	15/12/2023		
05266310300320230017200	Ejecutivo Singular	ESTEBAN ELIAS - LOPEZ JARAMILLO	TRANSPORTES RESTREPO Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2023 Incorpora y requiere	15/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18122023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)